



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Programa de la Asignatura: Desarrollo Evolutivo de las Actividades Motoras

Código asignatura: 1753

Año: 2024

Cátedra:

Prof. Adjunta a cargo: Mara Lesbegueris

Carga Horaria: 4 horas semanales, cursada (anual).

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)¹:

A) Presencial	X	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

1) Fundamentación:

Pretendemos que la asignatura pueda contribuir al aprendizaje y reflexión acerca del “desarrollo integral” en el curso de la vida, aproximándonos a conceptos y experiencias que permitan problematizar sobre la teoría y práctica disciplinar, inserta en los debates actuales de la educación, y los acontecimientos políticos, sociales y culturales que estamos viviendo.

Si bien la nominación de la cátedra es desarrollo evolutivo de las actividades motoras, no comprendemos “lo motor” desprendido de la corporeidad de un sujeto que siente, percibe, piensa, imagina y hace. En este sentido, entendemos a la Educación Física como una práctica social y educativa centrada en el cuerpo y sus posibilidades de interacción, expresión y aprendizaje, no solo reducida a la motricidad humana y su perspectiva biomecánica. Pensar la motricidad desde la perspectiva física o anatómica no alcanza para aproximarnos, tanto a la complejidad material y simbólica, como a los múltiples atravesamientos que supone la construcción de la corporeidad. Desde una perspectiva humana, holística y constructivista,

¹ En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

pensamos el desarrollo integral en el curso de la vida. Esto incluye aspectos madurativos (biológicos evolutivos-etapas) y fundamentalmente procesos vitales vinculados al desarrollo (que integra vínculos y relaciones estimulantes; vivencias y experiencias inherentes a la comunidad y al contexto social cultural e histórico situado). Para ello se necesita de apertura hacia enfoques epistemológicos complejos, problemáticos capaz de albergar lo diverso en un mundo cambiante, abierto, en devenir. La materia está atravesada transversalmente por la perspectiva de género (s) decoloniales en la que se incluye un trabajo epistémico de contextualización histórica-geográfica y de concientización de las relaciones de poder y subordinación sobre los cuerpos feminizados/ subalternizados. En una sociedad, que perpetúa y reproduce violencias y desigualdades sociales sobre las mujeres, les niños y todo grupo subalternizados, se torna imprescindible pensar en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el cuidado y la salud integral de las corporeidades.

La formación ética-política, epistemológica y corporal requiere de instancias reflexivas y críticas que permitan la deconstrucción de lógicas coloniales, que habitan en nuestros discursos, representaciones y prácticas. Pensamos a la “actividades motoras” en diálogos interdisciplinarios junto a los aportes de la psicomotricidad, la filosofía, la neurociencia, la sociología, las teorías de género, la antropología, y las perspectivas de derechos. Desde el diálogo con lo “psicomotor” destacamos, el lugar de las sensibilidades, emociones y afectos, como aquellos que pulsán las posibilidades vitales del movimiento y los aprendizajes. Por ello, como educadores o facilitadores de aprendizajes, nos resulta indispensable poder revisar lo que nos sucede corporalmente en la relación corporal con los otros. Esto implica la posibilidad de contar con los estudiantes como sujetos de saber y a sus corporeidades como material imprescindible de trabajo. Pensamos también, la materia, como posibilidad de integración de saberes y conocimientos académicos, en el que convergen las trayectorias académicas que los estudiantes vienen realizando dentro de la carrera. Por ello los diálogos inter-cátedras y los aportes de otras asignaturas nos resultan enriquecedores a la hora de pensar las diferentes instancias y ámbitos donde se despliega el quehacer de la Educación Física. Destacamos que los conceptos no son verdades consagradas sino instrumentos para poder observar, pensar y operar. Nos interesa en este sentido, destacar la tarea de “dialectización” que permite llevar los conceptos a la acción y hacer de la experiencia conceptos, para que advengan nuevos saberes, reformulaciones y conocimientos. Esto supone al decir de D. Calmels (2001) construir estrategias que amalgamen el «saber» con el «conocer». Toda tarea formativa implica trabajar con la otredad. Sin embargo, esto no se reduce a ser tolerante o sensible con el diferente, sino que implica una dimensión ética que asuma la necesaria disponibilidad corporal para alojar lo diverso, al tiempo que habilite la posibilidad de pensar lo doloroso y lo marginal, lo oprimido y la mayoría de las veces invisibilizado.

2) Objetivos Estructurales

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

Objetivo General:

- Analizar de manera integral la construcción y deconstrucción de las corporeidades, en las distintas etapas del desarrollo y procesos relativos al curso de la vida construyendo un posicionamiento educativo ético y político.

Objetivos Específicos:

- Estudiar el desarrollo psicomotor y los procesos corporales que se manifiestan en cada etapa del ciclo vital, desde una perspectiva en la que confluyan las miradas de género(s) y de derechos.
- Interpretar los marcos jurídicos vigentes que dan reconocimiento en términos de derechos a las personas en las diferentes circunstancias y momentos del ciclo de la vida.
- Realizar lecturas críticas sobre discursos y prácticas que tienden a perpetuar violencias desde la normatización y la patologización de las corporeidades/ identidades.
- Reflexionar sobre la propia implicancia corporal en el proceso de formación como docentes de Educación Física.
- Elaborar propuestas didácticas situadas en las que se pongan de manifiesto los conocimientos y saberes incorporados en la materia.

3) Unidades Didácticas:

Unidad 1: Hacia una perspectiva compleja de la noción de desarrollo integral.

Diferencias conceptuales entre maduración, crecimiento y desarrollo. El desarrollo como fenómeno multidimensional. El desarrollo motor/psicomotor. El desarrollo desde una perspectiva feminista decolonial enmarcada en el Buen Vivir. Los indicadores del desarrollo infantil. La perspectiva antropológica de los “ciclos vitales”. Repaso e integración sobre teorías del desarrollo (desarrollo psicobiológico H. Wallon; desarrollo psicosexual S. Freud, desarrollo emocional D. Winnicot, desarrollo cognitivo, Piaget; zona de desarrollo próximo, L. Vygotsky, el movimiento en el desarrollo de la persona), L. Bouch, desarrollo ético (C. Guilligan, organizadores del desarrollo, Chockler. Ley ESI Ley (Nº 26150 de 2006)

Unidad 2: La corporeidad como campo de problemas de la Educación Física. ¿De la educación física a la educación corporal? ¿De la motricidad a la dimensión motriz instrumental, emocional afectiva y práxica cognitiva de la corporeidad?

La corporeidad desde la dimensión relacional. Las diferencias y relaciones conceptuales entre cuerpo y organismo. El cuerpo en sus dimensiones emocional-afectivo, práxico cognitivo y motriz-instrumental. Relaciones entre cuerpo y aprendizajes. El valor de la experiencia corporal. Las corporeidades desde la dimensión social, política y cultural. Los

procesos de des-corporización y el uso intensivo de las pantallas. El cuerpo y la performatividad del género. El cuidado del propio cuerpo como un eje de los irrenunciables de la ESI.

Unidad 3: Primera infancia. Las corporeidades y el desarrollo motor/psicomotor/social de 1 a 3 años.

El o la profesora de Educación Física en el jardín maternal. Mirar un bebé. Re pensando el bienestar corporal desde las prácticas de crianza y el sostenimiento de la vida. Escuchar a las familias en su diversidad (relaciones de parentesco y nuevas configuraciones familiares). La maduración neurológica durante los tres primeros años de vida. La construcción de la corporeidad y el desarrollo en los 1ros años de vida. La función postural y el pasaje de la actividad refleja a la adquisición de los primeros movimientos controlados. La marcha autónoma. Juegos de crianza. Diferencia entre estimular y construir vínculos estimulantes. La actividad espontánea y la crítica hacia el intervencionismo. ¿Se puede enseñar la motricidad en niños pequeños? La posición y el rol del profesor/a de Educación Física en el Jardín maternal. La cultura, los mandatos, las asignaciones y roles de género. Ley de "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley N° 27.611 de 2020)

Unidad 4 Nivel inicial. Las corporeidades y el desarrollo motor/psicomotor/social de 3 a 5 años.

La "función corporizante" del docente de Educación Física en el nivel inicial. El valor del juego y del placer en los procesos de corporización y aprendizaje. Relaciones cuerpo-aprendizaje. Hacia una pedagogía convergente. Cuerpo y saber. Aprendizaje significativo. La ESI en el nivel inicial. Juego y género. La adquisición de las Formas Básicas de Movimiento de los 3 a 6 años. "Caminar, correr, saltar y arrojar: ¿Las habilidades motoras básicas o complejas construcciones de la corporeidad?". Procesos corporales y adquisiciones: La organización postural y actitudinal. Coordinaciones y habilidades prácticas y cognitivas, organización perceptiva y representacional del cuerpo. Esquema e imágenes del cuerpo. Juego y roles de género. Críticas hacia la mirada capacitista. Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes [Ley N.º 26.061 de 2005]

Unidad 5: Las corporeidades y el desarrollo motor/psicomotor/social en los primeros años de la primaria.

Desarrollo motor y procesos de construcción corporal. La maduración neurológica del "cuerpo caloso" y las posibilidades de integración de las funciones viso perceptuales. Factores que regulan el crecimiento en esta etapa. El ingreso a la primaria y la socialización secundaria. Las dimensiones: emocional afectiva, motriz instrumental y práctica cognitiva en estas edades. Los juegos corporales de persecución y confrontación. Las perspectivas de género y el

currículum oculto en la educación física. Las identidades sexo-genéricas. ¿Mirada inclusiva vs deportivismo? Ley de Identidad de Género Ley N° 26.743 (2012).

Unidad 6: Las corporeidades y el desarrollo motor/psicomotor/social en la pubertad.

Desarrollo madurativo y de la pubertad (1ª etapa de los 9/10 años y 2ª etapa 10/13 años). Los procesos de construcción corporal (dimensiones: motriz-instrumental, emocional afectivo y práxico-cognitivo). Cambios hormonales, físicos y corporales. Primera menstruación. Ritos en torno a la pubertad. Iniciación deportiva. Juegos y deportes alternativos. El deporte escolar. Esi: el trabajo de deconstrucción de violencias desde la clase de Educación Física. - ¿Qué es la “normalidad” del cuerpo? ¿Qué imaginarios estigmatizantes hay sobre el “cuerpo gordo”? Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internación al de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

Unidad 7: Adolescencias y sus cuerpos (entre los 14 a 19 años)

Reflexiones sobre el término adolescente. Cambios neuro-endócrinos y en torno a las imágenes del cuerpo Procesos de corporización y variabilidad cultural. La disponibilidad corporal para vivir la experimentación. La piel como soporte de escritura. Identidades e imágenes estereotipadas del adolescente. Los pares y lo común en las adolescencias. El duelo, la sexualidad y las peleas en las adolescencias. El deporte escolar. Esi y el cuidado de los cuerpos: ¿Qué es un noviazgo violento? ¿Hay que bancar todo por amor? ¿Maternidad/paternidad adolescente o adolescentes madres/padres? Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (2018). Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Unidad 8: Las Juventudes y sus corporeidades (entre los 20 a los 29 años)

Diversos enfoques sobre la juventud. La juventud como categoría histórica/ etaria/ social/cultura-antropológica. La juventud y las intersecciones de clase y género. El cuerpo joven: Imaginarios sociales/eterna juventud. Cuerpos e Identidades juveniles. Tendencias a prolongar la juventud en las sociedades urbanas. Consumo y Educación física. Prácticas corporales alternativas. Por qué y para qué trabajar la ESI con los jóvenes/adultos. ¿En qué se diferencia la ideología de género de la perspectiva de géneros? Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones [Ley N° 26.657 de 2010].

Unidad 9: Las corporeidades en la adultez. (entre los 30 y los 59 años)

Los cambios corporales en la etapa adulta. Cuerpos y diferencias en torno al género. El cuerpo adulto y el deseo de permanecer bajo estándares jóvenes. Crisis de paradigmas que sostenían la subjetividad adulte. Crisis evolutivas, accidentales y traumáticas. Características del pensamiento posformal. La “Salud Corporal” desde el paradigma del curso de la vida.

Perspectivas críticas a los modelos hegemónicos de salud/enfermedad. La disponibilidad y el cuidado de los cuerpos de los docentes de Educación Física. La carta de Ottawa y la promoción de la salud.

Unidad 10: Las corporeidades en los adultos mayores

Las corporeidades y las diversas formas de vivir el proceso de envejecimiento. Recorrido histórico sobre los términos vejez y envejecimiento. El "Viejismo", los prejuicios y estereotipos sobre el cuerpo del adulto mayor. Cambios orgánicos y corporales. La importancia de la actividad corporal y la recreación en esta etapa de la vida. Ley de protección de los derechos humanos de los adultos mayores (Ley 27360)

4) Bibliografía General

Alfie (2020) La normalidad del cuerpo es una fantasía. Recuperado en https://elgritodelsur.com.ar/2020/08/normalidad-del-cuerpo-es-una-fantasia_aporte_activismo_gorde-a-educacion-fisica.html.

Barrancos D.; Balaña; Finielli; Giuliano; Paz; Ramirez y otros (2019) Salud Feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización. Buenos Aires: Tinta Limón.

Berutti (2012) El deporte en las clases de Educación Física en la escuela Secundaria Básica. Trabajo Final de Grado.

Briatore (2008) Autonomía - Equilibrio - Armonía de 0 a 3 años. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.677/ev.677.pdf

Burga; Emanuel (2012). Juegos y Deportes Alternativos. Revista de Formación N° 1. Red de profesores alternativos.

Calmels D. (2018) Qué es la psicomotricidad. Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz. Buenos Aires: Lumen.

Calmels D. (2009) Infancias del Cuerpo. Buenos Aires: Puerto Creativo.

Calmels D. (2012) Fugas. El fin del cuerpo en el comienzo del milenio. Buenos Aires: Biblos

Calmels (2010) Juegos de crianza. Buenos Aires: Editorial Biblos

Calmels D. (2018) El juego corporal. Buenos Aires: Paidós

Crescente S. (2018) Fichas de cátedra.

Crescente S. (2023) El deporte de la escuela. Buenos Aires: Espíritu Guerrero.

Crisorio R. (2012) Educación Corporal en [Http: cuerposaludpolitica.blogspot.com/2012/03/educacion-corporal-drricardo-crisorio](http://cuerposaludpolitica.blogspot.com/2012/03/educacion-corporal-drricardo-crisorio)

Coriat L. (2017) Maduración Psicomotriz en el primer año de vida en <http://www.lydiacoriat.com.ar/libro/download/lydia-coriat-libro.pdf>

Larrosa (2015) Notas sobre el sujeto de la experiencia en <https://laescenaencurso.wordpress.com/2015/03/22/notas-sobre-el-sujeto-de-la-experiencia-Larrosa/>

Chamorro G. y Cambor E. (Coord) Educación física y ciencias. Abordajes des la pluralidad, Buenos Aires: Biblos

Chokler, M. (2017) La aventura dialógica en la infancia, Buenos Aires: ediciones cinco, colección fundari

Devis, Fuentes y Sparkes (2014) Lo que permanece oculto del curriculum. Identidades de género y sexualidad en la Educación Física.

Duschatzky (S/D) Diálogos sobre comunicación y juventudes. A los pibes no les importa pensar en prevenir la muerte, les importa la vida.

González VÍllora, García López, Contreras Jordan, Sánchez-Mora Moreno (2009). El concepto de iniciación deportiva en la actualidad. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. 2009, nº 15, pp. 14-20.

Lacub R, Lic. M. Belén Sabatini (2015) MODULO 3: Psicología de la Mediana Edad y Vejez, Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo social.

Le Breton D. Antropología del cuerpo y modernidad, Buenos Aires: Nueva visión

Lesbegueris M. Calmels D., Jaritovsky P., Bajarlía P. (2022) La constitución de las Corporeidades en los primeros años de vida. Capítulo 2 y 3. Buenos Aires; Praxis

Lesbegueris M. y Schamberger K. (2023) Fichas de Cátedra.

Lesbegueris M. (2020) Géneros y Psicomotricidad. Las corporeidades en clave feminista, Buenos Aires: Biblos. –

Libiaak S. (2019) (comp.) Prácticas corporales en las culturas juveniles. Nuevas tendencias y opciones corporales, Argentina: UniRio editora, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Margulis (S/D) Juventud o juventudes dos conceptos diferentes, recuperado en <https://www.vocesenelfenix.com/content/juventud-o-juventudes-dos-conceptos-diferentes>

Moscoso Pérez; Arnaú Ripolles (2016) Lo Queer y lo Crip, como formas de re apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer. Año 8. Número 20, 137-144. -
Pikler E. Moverse en libertad recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=AFe1xDqkWx0>.

Documentos:

Carta de Ottawa (1986) para la promoción de la salud

Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes [Ley N.º 26.061 de 2005]

Ley N.º 11723. Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, DGCyE Argentina

Ley ESI Ley (N.º 26150 de 2006)

Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones [Ley N.º 26.657 de 2010].

Ley de Identidad de Género Ley N.º 26.743 (B. O. 24-05-2012).

Ley de "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley N.º 27.611 de 2020)

Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internación al de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Disponible en: <https://www.refworld.org/cgi-bin/teaxis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2> [Consultado el 14/09/2020]

Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (2018). Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la

Nación. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/gráficos/0000001284cnt-0000001284cnt-guia-derechos-2018.pdf> [Consultado el 14/09/2020]

Ley de protección de los derechos humanos de los adultos mayores (Ley 27360)

5) Cronograma de actividades

- Clase 1** Presentación de la materia
- Clase 2** Unidad 1
- Clase 3** Unidad 1
- Clase 4** Unidad 2
- Clase 6** Unidad 2
- Clase 7** Unidad 3
- Clase 8** Unidad 3
- Clase 9** Unidad 4
- Clase 10** Unidad 5
- Clase 11** Repaso e integración
- Clase 12** Parcial escrito
- Clase 13** Recuperatorio
- Clase 14** Evaluación y cierre del 1er cuatrimestre
- Clase 15** Unidad 6
- Clase 16** Presentación de trabajo práctico grupal
- Clase 17** Unidad 7
- Clase 18** Presentación de trabajo práctico grupal
- Clase 19** Unidad 8
- Clase 20** Presentación de trabajo práctico grupal
- Clase 21** Unidad 9
- Clase 22** Presentación de trabajo práctico grupal
- Clase 23** Unidad 10
- Clase 24** 2 do. parcial escrito
- Clase 25** Recuperatorio
- Clase 26** Evaluación y cierre de 2do. Cuatrimestre.
- Clase 27** Cierre de actas y entrega de notas

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

El material disponible para las clases será subido a la plataforma miel, y estará distribuido por clase y comisión. Cada clase cuenta con material bibliográfico, audiovisual y guías de lectura, que orientan los ejes fundamentales específicos de cada unidad temática.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales²

Se propondrán diversas actividades de lecturas e intercambio individual y/o en pequeños grupos, actividades lúdicas, trabajos prácticos, análisis de videos y debates que promuevan tanto la apropiación de saberes y conceptos como las posibilidades de asumir una posición crítica-reflexiva sobre los temas abordados.

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales³

No aplica

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

Se mantendrá un dialogo activo entre estudiantes-docentes a fin de acompañar los procesos de aprendizaje y posibles dificultades que puedan presentarse. Asimismo, es de interés que el intercambio entre ello promueva situaciones de aprendizaje colaborativo.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

A consideración de cada comisión se podrá valorar: La disponibilidad, atención y participación en las clases. Trabajos de lectura y reapropiación conceptual. Presentación de tareas y trabajo prácticos solicitados. Capacidad para trabajar en grupo, exponer temáticas solicitadas y coordinar alguna actividad corporal.

7) Gestión de Cátedra

El equipo docente tendrá una modalidad de diálogo semanal permanente y una reunión mensual programada.

8) Evaluaciones

Parciales a realizarse una vez finalizado cada cuatrimestre /1 recuperatorio de cada parcial/
Trabajo final (escrito).

9) Régimen de Promoción

Los que aprueben exámenes parciales con 7 o más puntos (incluso en instancias de recuperatorio); junto a la presentación y aprobación de los trabajos prácticos y el cumplimiento del 75% de asistencia a clase: promocionan la materia. Tendrán derecho a rendir examen final aquellos alumnos/as que aprueben los exámenes parciales con un puntaje de entre 4 y 6 puntos (incluso en instancias de recuperatorio), junto a la presentación y aprobación de los trabajos prácticos y el cumplimiento del 75% de asistencia a clase

² Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

³ Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde "No Aplica".